

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 051
Radicación nro. 760013110003 2021-00395-00

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto que se encuentra realizado el emplazamiento a quienes se crean con derecho a intervenir en este proceso publicado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y vencido el término en línea conforme al art. 108 del CGP y Ley 2213 de junio 2022, igualmente, que se encuentra establecida la relación jurídica procesal, teniendo en cuenta que se notificó al heredero determinado del y día contestación la curadora ad litem de los herederos indeterminados del causante, se fijará fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas, diligencia a la que podrán concurrir los interesados conforme a la ley (C.G.P., Art. 501 y cons. 1312 del C.C.).

Conforme lo anterior, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali- Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: **FIJAR** como fecha para la realización de la Audiencia de **INVENTARIOS Y AVALUOS** en el presente proceso el día 09 de mayo de 2023 a las 9:00 AM.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente providencia a quienes corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 007 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.
Fecha: 25 de enero de 2023

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94524471d42f97a44a1c86bbf0ad1755d38142fca82936e7b8f0acb8ee4d62c9**

Documento generado en 24/01/2023 05:45:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>